



**AYUNTAMIENTO DE
VALDELACASA DE TAJO
(Cáceres)**

B

D. Francisco Domínguez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo,

HACE SABER:

Hasta el próximo día 23 de mayo de 2018 se admiten solicitudes para participar en la Bolsa de trabajo para la contratación temporal de oficiales de albañilería.

A

Los aspirantes en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria habrán de reunir los siguientes requisitos:

- 1. Estar en posesión de la nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea.**
- 2. Haber cumplido los 18 años.**
- 3. No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas que impidan el normal desempeño de las tareas propias del puesto a que se opta.**
- 4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública.**
- 5. No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento.**
- 6. Estar empadronado en el municipio de Valdelacasa de Tajo, al menos, un año antes de la fecha de publicación de estas bases en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.**
- 7. Tener la categoría de oficial de albañilería. Al menos de oficial de segunda.**

D

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdelacasa de Tajo, a 3 de mayo de 2018.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

O

Fdo.: Francisco Domínguez González